



Concretan traspaso de 2,1 hectáreas de Carabineros para construir 40 casas en Villa O'Higgins

Villa O'Higgins. - Hasta la comuna más austral de la región de Aysén se trasladaron las autoridades regionales de Bienes Nacionales, Vivienda, el director de Serviu, y Jefe de Zona de Carabineros de Aysén, para entregar al comité Villa Austral, integrado por cuarenta familias de Villa O'Higgins, para la futura construcción de sus casas.

En este contexto, se celebró una ceremonia en el Centro de Eventos de la localidad, donde la Seremi de Bienes Nacionales, Irina Morend anunció que el extenso y centralizado trámite que contemplaba la restitución de 2,1 hectáreas desde Carabineros al Ministerio, llegó a su etapa final con la venia de la División de Carabineros, dependiente del Ministerio del Interior, y la firma del decreto modificatorio por parte del ministro y subsecretario de Bienes Nacionales.

La seremi señaló que la restitución de algunos inmuebles fiscales destinados administrativamente a Fuerzas Armadas y Carabineros en el país, fue una tarea asignada al nivel central del Ministerio y que lo sucedido en O'Higgins, se alza como un hito nacional por ser el primer terreno que cede Carabineros para el Plan de Emergencia Habitacional, gestión que en el Gobierno ya ha mostrado frutos inicialmente con Ejército (Ministerio de Defensa) en regiones con bajos porcentajes de territorio fiscal aledaños a comunas.

Se otorgó Permiso de Ocupación Anticipada a Serviu Aysén

Además de esta importante noticia para las y los vecinos, Morend también otorgó un Permiso de Ocupación Anticipada al director de Serviu Aysén, Víctor Contreras, por las 2,1 hectáreas fiscales, en el marco de la



tramitación de transferencia gratuita trabajada de forma coordinada entre ambos servicios. "Entregamos este permiso al territorio y a Serviu para que pueda avanzar y dar continuidad al proyecto. El hito es importante, porque la destinación de Carabineros que originalmente era más amplia se redujo porque Carabineros dispuso efectivamente una parte de ese terreno para concretar este proyecto en una localidad donde no había terrenos disponibles", afirmó, añadiendo que "este era el único inmueble fiscal para poder concretar esto. Cómo no vamos a estar felices, que después de tanto tiempo hayamos podido llegar a este momento", dijo la autoridad de Bienes Nacionales.

Palabras a las que se sumó el General de Carabineros de Aysén, Eduardo Palma, quien, en su discurso, celebró la decisión de la institución, la que también es parte de la comunidad a través de la labor de sus funcionarios presentes en la Villa.

Daniela Espinoza, en su calidad de

presidenta del comité Villa Austral y representante de las cuarenta familias beneficiadas, se mostró "contenta, porque en verdad, este es un trámite que estábamos esperando. Con esto, podemos seguir avanzando en nuestro proyecto, diseño, loteo y demás. Para nosotros como comité, este es el pie inicial para este proyecto", señaló, afirmando alegremente que, "El Plan de Emergencia Habitacional sí llegó a Villa O'Higgins".

"La palabra gratitud es importante decirla, porque el Ministerio de Bienes Nacionales ha sido de gran ayuda para poder cumplir con la meta del Plan de Emergencia Habitacional, comprometiéndose y entendiendo que esta es una política de Estado", refirió Paulina Ruz, Seremi de Vivienda.

En la ceremonia, todos los vecinos asistentes junto a las autoridades pudieron plasmar sus firmas en el acta simbólica que marca un antes y un después para la comuna más austral de la región de Aysén.

